



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(07 de MAYO de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **siete de mayo del Dos Mil Diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y como Secretaria Abog. Elizabeth Leonor Romaní Claros.

Acto seguido la Secretaria General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

| | | |
|---|-------------------------------------|---|
| 01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS | RECTOR | A |
| 02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA | VICE-RECTOR ACADÉMICO | A |
| 03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA | VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN | P |
| 04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA | DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO | A |

DECANOS

| | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 01. Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO | CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN | A |
| 02 Dra. SALOME OCHOA SOSA | MEDICINA HUMANA | F |
| 03. DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO | ECONOMÍA | A |
| 04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA | INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | A |
| 05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO | ARQUITECTURA | A |
| 06. MSc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA | INGENIERÍA CIVIL | A |

ESTUDIANTES

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| 01. DICK KEBBY YUPANQUI POMA | EDUCACION | F |
| 02. SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS | CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN | A |
| 03. JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA | ENFERMERÍA | A |
| 04. JAVIER YIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI | INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓN. | A |
| 05. JOSE MANUEL HERRERA YALLICO | INGENIERÍA DE SISTEMAS | A |



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

| | | |
|-------------|--|--|
| NO SE TIENE | | |
| | | |

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

| | | |
|---|--|-----|
| 1. Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS | SECRETARIO GENERAL | A |
| 2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA | DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | A |
| 3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS | REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES | F |
| 4. NO SE TIENE | REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE. | --- |
| 5. GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA | REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP | A |

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 03 de Mayo de 2019, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 14 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II AGENDA:

1.- CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

La Secretaria General, pone de conocimiento de los miembros de Consejo Universitario que la relación de los grados y títulos a conferirse fueron comunicados por correo electrónico a los miembros de Consejo Universitario, sin embargo, de ser necesario está llana a dar lectura, El Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS Solicita a los miembros del Consejo Universitario si hubiera alguna observación al listado de los egresados proporcionados para que se les confiera el grado o título correspondiente, y llegan al siguiente:

ACUERDO Se aprueba por unanimidad otorgar los grados académicos de Bachiller, Maestro y los títulos aprobados por la Escuela de Post Grado y/o las facultades, según relación adjunta. En base al art. 145° del Estatuto UNCP.

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DIPLOMA DUPLICADO DE GRADO DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL.

1. Con expediente N° 15079 de fecha de 12 de abril de 2019, doña Neil Edwin Pizarro Lozano, solicita duplicado de grado de Bachiller en Arquitectura, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 22589 de fecha de 16 de junio de 2017, don Ricardo Gregorio Gutiérrez Pagan, solicita duplicado de Grado de Bachiller en Contabilidad, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.



3. Con expediente N° 04094 de fecha de 17 de enero de 2019, don Javier Eduardo Porras Rojas, solicita el reconocimiento y Revalidación de su grado académico de los estudios realizados en la Universidad Politécnica de Cataluña de Barcelona - España de acuerdo a la Resolución N° 005-2017-SUNEDU/CD, Art. 2°

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. ABREGU JAUCHA WASHINGTON NEUMAN | DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION |
|------------------------------------|-------------------------------------|

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|---|--|
| 1. ARGAS DE LA CRUZ VICTOR TEODORICO | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: PSICOLOGIA EDUCATIVA |
| 2. SANTIAGO YALICO ROSSANA OFELIA EN EL | MAESTRA EN SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO |
| 3. CISNEROS MORALES NILA | MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA |
| 4. PORRAS CCANCCE LUIS ENRIQUE | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR |
| 5. LOPEZ GONZALES GUADALUPE | MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA |
| 6. CASTRO GRANDE JUAN TARCISIO AMBIENTAL | MAESTRO EN INGENIERÍA |
| 7. ALVAREZ LAVADO GLORIA TEOFILA AMBIENTAL | MAESTRA EN INGENIERÍA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

- | | |
|--------------------------|-------|
| 1. HUACHO TORRES MICHAEL | TESIS |
|--------------------------|-------|

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

- | | |
|----------------------------------|-------|
| 1. YAURI FLORES DAVIS HUBERT | TESIS |
| 2. BRAÑEZ HERRERA STEFFANY PILAR | TESIS |
| 3. RICSE ALIAGA KATERINE CLARISA | TESIS |
| 4. ROJAS MAYTA MAYELY EDITA | TESIS |
| 5. CHIPANA MARTINEZ LIZ YANELA | TESIS |
| 6. FLORES FABIAN LIZBETH ROXANA | TESIS |

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- | | |
|--------------------------------------|-------|
| 1. MALLMA PEREZ ERIK EDGAR | TESIS |
| 2. CISNEROS TERRAZOS FIORELLA LIZBET | TESIS |
| 3. GASPAR ESTRADA HERLINDA | TESIS |
| 4. GASPAR ESTRADA IRIS | TESIS |

- 
5. RAMIREZ HUAMANI MARTIN CARLOS TESIS
 6. VILA VILA LENNY LUZ TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. SANCHEZ ARROYO ISAAC JOB TESIS
2. ENCISO NAVARRO FRANK TESIS
3. AQUINO CASTILLO CINTHYA EVELYN TESIS
4. FLORES PAUCAR DAVID TESIS
5. SINCHE CORDERO DAVID LEVI TESIS
6. MEZA HUAYNATE MANUEL JESUS TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. QUISPE FLORENTINO YUDID BETINA TESIS
2. YARANGA ONCIHUAY RUTH ISABEL TESIS
3. MEZA BELTRAN YESENIA ROXANA TESIS
4. MEDINA HUARCAYA MARILI CARITO TESIS
5. ALDANA HUARANGA MICHEL HANS TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. RAMOS SIUCE LUIS BENJAMIN TESIS
2. PALOMINO MERCADO SHIRLE ELIZABETH TESIS
3. RUIZ MEZA AARON HULESLULIO TESIS
4. TRAVEZAÑO COLQUI ABIGAIL WENDIE TESIS
5. VALENZUELA CASIMIRO EMANUEL MAURTO TESIS

2.- APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE HONORIS CAUSA Y EMISION DE RESOLUCIÓN.

La Secretaria General da lectura al Expediente N° 1866 de fecha 22 de abril de 2019, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Sociología solicita la aprobación en Consejo Universitario sobre la aprobación del Honoris Causa y la consiguiente emisión de la Resolución, al respecto el señor Rector cede la palabra a la Vicerrectora Académica, la misma que detalla la trayectoria del docente indicando que cuenta con un currículo frondoso, luego el señor Rector somete a votación.

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD aprobación del Honoris Causa al docente PH. D. Rodolfo Marcial Cerrón Palomino y la consiguiente emisión de la Resolución.

3.- AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EVENTO ACADEMICO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION

La Secretaria General da lectura al Expediente N° 1963 de fecha 03 de mayo de 2019 mediante el cual, Vicerrectorado Académico, solicita se autoriza la participación como ponentes de las Docentes (Mg. Luz Vilcas Baldeón y la Dra, Eugenia Fabián Arias, como ponentes en el XXXVIII Congreso Internacional de la Asociación Latino Americana de Estudios Sociales (LASA) realizado del 23 al 27 de mayo de 2019 en el Marriott Copley, Boston EEUU. Al respecto el señor Rector destaco la iniciativa de la investigadora y, luego pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,



ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD, autorizar la participación como ponentes de las Docentes (Mg. Luz Vilcas Baldeón y la Dra. Eugenia Fabián Arias, como ponentes en el XXXVIII Congreso Internacional de la Asociación Latino Americana de Estudios Sociales (LASA) realizado del 23 al 27 de mayo de 2019 en el Marriott Copley, Boston EEUU.

4.- ADULTERACION DE CALIFICACIONES, ASISTENCIA Y DESMATRICULAS DE CURSOS EN EL SISTEMA ACADEMICO

La Secretaria General da lectura al Proveido N° 014-2019-CPERDCU- VRAC-UNCP el cual, indica que la Comisión Permanente de Estatutos, Reglamentos del Consejo Universitario, en sesión Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2019, visto el Informe Legal N° 0113-2019-OAJ/UNCP, respecto a la adulteración, de calificaciones, asistencias y desmatriculas de cursos en el sistema académico y revisado e intercambio de opiniones, se acordó devolver al Consejo Universitario para que en atribución de los artículos 75° y 101° de la Ley Universitaria proceda a ejercer su competencia. Al respecto el señor Rector cede la palabra a la Vicerrectora Académica a fin de que informe al respecto, la misma que indica que los estudiantes involucrados como cabecillas vienen afrontando denuncia penal por este ilícito, asimismo que los demás estudiante han retomado a su real situación respecto a sus notas, asimismo algunos alumnos han iniciado acciones judiciales para luego desistirse, así como media una queja en la Defensoría del Pueblo, sin embargo indica que el Consejo Universitario debe ejercer su facultad sancionadora, asimismo indica que en el Informe Legal N° 0113-2019-OAJ/UNCP, en el cual se señala la formula sancionadora a aplicar Indicando luego el Señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente:

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1°.-Se emita la Resolución de sanción a los estudiantes involucrados ya sea en forma activa o pasiva, en la adulteración de calificaciones, asistencia, y desmatricula de cursos en el sistema académico, teniendo en consideración el cuadro de sanciones propuesto en el Informe Legal N° 0113-2019-OAJ/UNCP, además de las precisiones indicadas en Consejo Universitario y de la Oficina de Asesoría Legal.

2°.- Asimismo se indica sean las Facultades las que se encarguen de aplicar la sanción.

5.- ACEPTACIÓN DE LA CARTA DE RENUNCIA DEL DOCENTE LUIS FELIPE BASURTO APONTE

La Secretaria General da lectura al Proveido N° 0534-2019-UNCP-VRAC de fecha 03 de mayo de 2019, en el cual el Vicerrectorado Académico eleva el Expediente para aprobación por el Consejo Universitario, dando por concluido el contrato con el docente. Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente:

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD Aceptar la renuncia del docente Luis Felipe Basurto Aponte, en el cargo de Asistente Administrativo, Nivel Remunerativo Administrativo SPB, a partir del 02 de abril de 2019, indicando la no procedencia del pago de beneficios sociales.

6.- RENUNCIA A LA PLAZA DE JEFE DE PRACTICAS DEL DOCENTE HUGO FIDEL JUSTANO FERNANDEZ



La Secretaria General da lectura al Proveído N° 0481-2019-UNCP-VRAC de fecha 03 de mayo de 2019 mediante el cual, el docente renuncia a la plaza de Jefe de Practicas de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente:

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1° Aceptar la renuncia del señor **HUGO FIDEL JUSTANO FERNANDEZ**, a la plaza de Jefe de Practicas de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente.

7.1.- CONTRATOS 2019-I, DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0197-2019-UNCP-VRAC de fecha 03 de mayo de 2019 mediante el cual se solicita la contrata del siguiente personal:

1) Ms. **MARLENI ARRIETA JERI** con el Registro AIRHSP 001185, el mismo que equivale a una plaza docente contratado Tipo B1, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 22 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico). Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1° APROBAR el contrato de la Ms. MARLENI ARRIETA JERI con el Registro AIRHSP 001185, el mismo que equivale a una plaza docente contratado Tipo B1, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 22 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico)

7.2.- CONTRATOS 2019-I, DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0196-2019-UNCP-VRAC de fecha 03 de mayo de 2019 mediante el cual se solicita la contrata del siguiente personal:

1) Ms. **MARCOS JOSE RUPAY VARGAS** con el Registro AIRHSP 000167, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 12 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento). Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1° APROBAR el contrato de la Ms. MARCOS JOSE RUPAY VARGAS con el Registro AIRHSP 000167, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 12 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

7.3.- CONTRATOS 2019-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0195-2019-UNCP-VRAC de fecha 03 de mayo de 2019 mediante el cual se solicita la contrata del siguiente personal:



1) Ms. ERIKA AMELIA DE LA CRUZ PORTA con el Registro AIRHSP 000153, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 25 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento).

2) Lic. VICTOR JORGE VILLAVICENCIO ARIAS con el Registro AIRHSP 000360, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 25 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento). Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1º APROBAR el contrato de Ms. ERIKA AMELIA DE LA CRUZ PORTA con el Registro AIRHSP 000153, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 25 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

2º APROBAR el contrato del Lic. VICTOR JORGE VILLAVICENCIO ARIAS con el Registro AIRHSP 000360, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 25 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I)

7.4.- CONTRATOS 2019-I, DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0194-2019-UNCP-VRAC de fecha 06 de mayo de 2019 mediante el cual se solicita la contrata del siguiente personal:

1) Lic. BLANCA MARIBEL ROJAS RODRIGUEZ con el Registro AIRHSP 000001, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento).


2) Lic. CRISTIAN RENE YAKO MEDINA con el Registro AIRHSP 000567, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento).

3) Lic. ODALIS YANIRASORIANO SANTIAGO con el Registro AIRHSP 000629, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Parcial (20 horas), para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento). Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1º APROBAR el contrato de la Lic. BLANCA MARIBEL ROJAS RODRIGUEZ con el Registro AIRHSP 000001, el mismo que equivale a una plaza docente en la plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).



2° APROBAR el contrato del Lic. CRISTIAN RENE YAKO MEDINA con el Registro AIRHSP 000567, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

2° APROBAR el contrato de la Lic. ODALIS YANIRASORIANO SANTIAGO con el Registro AIRHSP 000629, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Parcial (20 horas), para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

7.5.- CONTRATOS 2019-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE. La Secretaria General da lectura al Oficio N° 0198-2019-UNCP-VRAC de fecha 06 de mayo de 2019 mediante el cual se solicita la contrata del siguiente personal:

1) Ing. PERCY LUIS GRIJALVA ARONI con el Registro AIRHSP 000017, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 02 de mayo al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I). Contratado por desabastecimiento). Al respecto el señor Rector pone a consideración de los Consejeros, quienes después de una amplia deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD

1° APROBAR el contrato del Ing. PERCY LUIS GRIJALVA ARONI con el Registro AIRHSP 000017, el mismo que equivale a una plaza docente de Jefe de Practicas a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 02 de mayo al 16 de agosto de 2019 (a la culminación del semestre académico 2019-I).

Siendo las 10.10 horas se cierra la presente sesión, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

**CONTROL DE ASISTENCIA –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 07 de mayo de 2019

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

PERMISO

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

FALTO

DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMIA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 07 de mayo de 2019

ESTUDIANTES:

PERMISO

DICK KEBBY YUPANQUI POMA
EDUCACIÓN



SCOLLY OLGA ROJAS RAMOS
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN



JHOSEP JHAROL SALAS HERRERA
ENFERMERÍA

JAVIER JIMMY JIMENEZ CHUQUIMANTARI
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



JOSE MANUEL HERRERA YALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GUSTAVO GERMAN MARQUEZ MEDINA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES